



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1498
ZAPALLAR,04 de JUNIO de 2024

ISTOS :

ECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS RINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA ONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

OR LO SIGUIENTE:

ERVICIO PRODUCCION INTEGRAL PARA CUENTAPUBLICA GESTION 2023.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : RESORTV SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 001458	FAE 222	22/05/2024	76771842-K RESORTV SPA	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 40.000.000	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 40.000.000
TOTAL \$					40.000.000 \$	40.000.000

La cantidad de
CUARENTA MILLONES PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



NICOLAS ROMO CONTRERAS
ALCALDE(S)



VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

